



# BOLETÍN CONSULAR

EMBAJADA DE MÉXICO EN ESPAÑA

## ¿REQUIERO VISA PARA VIAJAR A MÉXICO?

**Si visitas México en esta temporada de verano, verifica toda la información necesaria para tu viaje.**

Algunas personas no requieren de visa para ingresar a México como visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, hasta por una temporalidad de 180 días.

El motivo de la estancia puede ser cualquiera de las siguientes: turismo, tránsito, negocios (como la asistencia a juntas, visitas de supervisión, capacitación o asesorías en México), actividades relacionadas con el ejercicio de los ministros de culto, corresponsal de un medio de comunicación (prensa), trabajos técnicos en empresas, actividades filantrópicas, artísticas, deportivas, transporte de mercancías, recibir tratamientos médicos, asistir a ferias y/o conferencias, realización de estudios o investigación, siempre y cuando esas actividades no conlleven a una remuneración en México.

Te sugerimos visitar el sitio de internet de la Embajada donde encontrarás detalle de las nacionalidades y otras condiciones para conocer si es necesario que presentes la solicitud de una visa para tu viaje:

<https://bit.ly/2RUF5Pt>

## AGENDA COMUNITARIA



### Reunión de socios y amigos

Organiza: Colonia Mexicana en Madrid  
Lugar: Embajada de México  
Más información: [f colonia.mexicana](#)



### Marcha Orgullo LGBTI+

Organiza: Ayuntamiento de Madrid  
Lugar: Atocha  
Más información: [f orgullomadrid](#)



### 'El mundo iluminado, y yo despierta'. Festival de Almagro

Dedicado a Sor Juana Inés de la Cruz  
Mas información: [www.almagromonumental.com](http://www.almagromonumental.com)

## COMUNIDADES



### ATENTA INVITACIÓN

a la **comunidad mexicana** que vive en Europa para participar en el Foro Global

## BERLÍN, ALEMANIA

20, 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE

EMBAJADA DE MÉXICO  
EN ALEMANIA

KLINGELHÖFERSTRASSE 3,  
10785 BERLÍN, ALEMANIA

CONFIRMA TU ASISTENCIA EN: [COMUNIMEXALE@SRE.GOB.MX](mailto:COMUNIMEXALE@SRE.GOB.MX)

Participa en el "Foro Global. Punto de Encuentro para la Comunidad Mexicana" que se realizará el mes de septiembre en Berlín, Alemania.

Esta actividad está orientada a fomentar que la comunidad mexicana sea promovida como agente activo en la promoción de México en el mundo.

Más información en:

<https://bit.ly/2YtjZdx>

## DOCUMENTACIÓN



### ¿Cómo tramitar la apostilla?



La apostilla es una certificación sobre la autenticidad y validez de un documento público para que sea válido y aceptado ante autoridades extranjeras.

Ten en cuenta que las Embajadas y Consulados no realizan el trámite de la apostilla. Es una gestión que se realiza directamente en México.

Para mayor información consulta:

<https://bit.ly/2J8iFHB>

## PROTECCIÓN



### Conoce y respeta las leyes



Si te encuentras en el exterior es necesario que conozcas las leyes, reglamentos e indicaciones que brindan las autoridades locales de la ciudad donde te encuentras.

La Sección Consular de tu Embajada te da algunos consejos útiles que debes tener en cuenta.

¡Recuerda que la mejor protección es la prevención! Visita el sitio:

<https://bit.ly/2JWoCbY>



Carrera de San Jerónimo 46,  
28014, Madrid



@EmbamexEspaña



Horario de atención:  
lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs.



@EmbamexEsp



Días no laborables en 2019:  
15 de agosto; 1 de noviembre;  
6, 9 y 25 de diciembre



Teléfono consular de emergencias para mexicanos en casos de detención, accidentes, hospitalización o defunción  
**900 70 10 67**



### ¿Cómo contactar al Consulado?

Todas las consultas de información sobre trámites o servicios se realizan a través del correo:

[comunicacionesp@sre.gob.mx](mailto:comunicacionesp@sre.gob.mx)

Recibirá una respuesta oportuna dentro de las 24 horas siguientes.

Llévalo contigo:

